ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro y HOLGADO BARROSO, Juan A.: Formación del Magisterio en España. La legislación normalista como instrumento de poder y control (1834-2007), Madrid, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Secretaría General de Educación, 2008, 588 pp.

Muy recientemente ha salido a la luz un voluminoso libro, editado de forma exquisita por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Los autores del mismo son los profesores universitarios Alejandro Ávila y Juan A. Holgado, de la Universidad de Sevilla, y la temática presentada es la formación del Magisterio y la correspondiente — que no siempre coherente - legislación normalista; el período abarcado por el estudio es el más extenso que se pudiera proponer: de 1834 — fecha de creación de los centros de formación del magisterio – a 1970 – comienzo de su andadura universitaria—, para finalizar en el año 2007 con las nuevas titulaciones.

Permítame el lector de esta reseña bibliográfica (como soy un tanto mayor me sigue agradando más el vocablo «recensión») un buen paréntesis en el discurso. Siempre que se me ha propuesto realizar una breve labor de estas características, necesariamente crítica y valorativa, un escalofrío ha atenazado mi cuerpo. No es tarea fácil configurar una recensión sin tintes turiferarios o sin escondidos afanes infravalorativos; tampoco resulta extraño que el autor de la recensión, inconscientemente, se autoerija en proto-agonista, en juez implacable que emite juicios acerca de las aportaciones y las lagunas de un libro. Vaya por delante que estas breves líneas parten y se asientan en y desde la sencillez v el sentido reconocimiento heurístico hacia sus autores.

Si a lo expresado sumamos la profunda amistad que me une al Dr. Alejandro Ávila y a ese siempre atrayente compañerismo en la distancia con el Dr. Juan A. Holgado, la dificultad en alcanzar una «buena» subjetividad, por utilizar una expresión de Adam Schaff, se acrecienta.

Aún más, la dificultad mencionada se troca en una casi imposibilidad cuando la temática del libro a comentar, rabelesianamente, es una «mina de conocimientos positivos», expuestos no de un modo descriptivo sino con fuerza hermenéutica, de la Formación del Magisterio en España. Los autores de la obra, con audacia innegable, presentan unas páginas lejanas a todo tipo de omnisciencia, pero completas, claras, en ciertos momentos agudas que, necesariamente, deben ser la base de sucesivas profundizaciones por parte de los historiadores de la educación, como muy bien reseña el profesor Alejandro Tiana en su lacónica y centrada presentación.

Finalmente y para cerrar el paréntesis, de todos es sabido que mis ocupaciones docentes e investigadoras en La Laguna van por veredas de Historia del Pensamiento Pedagógico y no por la estrechez de caminos histórico-educativos que conducen a ninguna parte y que nada ofrecen a los que van a ser en breve licenciados en Pedagogía. Sin embargo, considero que una Historia de la Educación con enjundia posee un valor incuestionable.

Pues bien, en unos momentos históricos en que el grado de Pedagogía va a suponer la certificación del aniquilamiento de la Pedagogía, el Magisterio, convertido en estudios universitarios de ciclo largo, debe centrar la atención de los investigadores como es el caso de los profesores Ávila y Holgado, pues un recoveco posible de la Historia sería re-fundar la Escuela Superior del Magisterio, no sólo para

cerrar el círculo sino también para salvar a la malparada Pedagogía, una Pedagogía que nunca debió profesionalizar —el Magisterio es, por el contrario, esencialmente profesionalizador, que demanda prácticas pero sin olvidar la capacidad de abstracción, el análisis y la síntesis— y ahora se ha convertido en parcelas deshilvanadas de «desconocimientos competenciales».

Retomando el perdido hilo discursivo, el libro que reseñamos sólo por su repertorio legislativo se constituye en hontanar imprescindible para futuras generaciones. Pero, además, se trata de una candente aportación histórico-educativa y política, cuya trayectoria ya tiene una significativa

temporalidad.

La obra de Ávila y Holgado posee otra característica que se me antoja fundamental: por fin aparece en nuestro mundillo universitario una investigación histórico-educativa no positivista. La pedagogía crítica de Giroux y la historia social y política y las sociologías crítico-históricas españolas, con Carlos Lerena, pasando por el método genealógico de Foucault, coadyuvan a configurar un trabajo de interpretación y análisis, al que quizás le haya faltado una síntesis valorativa final y unas conclusiones flexibles pero contundentes.

Tras la mencionada presentación del profesor Tiana, le sigue una bellísima introducción, rica, clarividente, a la que sólo sobra el adjetivo «neutral» referido a la capacidad de estudio y razonamiento por parte de los autores. La neutralidad es una entelequia inventada y, por consiguiente, inexistente.

Resulta impactante la apreciación final de la presentación en la que Ávila y Holgado tratan de la *normalización*, como finalidad de la institucionalización del maestro.

Además del exhaustivo repertorio legislativo, la investigación se compone de ocho capítulos, todos ellos escritos con garra, con nivel interpretativo y con una tenue carencia de análisis filosófico, alma mater de la política. La gran cantidad de capítulos le otorga dinamismo, si bien acaso hubiera quedado mejor estructurado por partes en las que se incluyesen menor número de capítulos.

El libro comienza con el período 1834-1857 (primeros reglamentos para la creación de las Escuelas Normales), prosigue con la etapa de profesionalización de la Ley Moyano (1857-1875), continúa con una etapa histórica un tanto oscura para las Normales (1875-1898) debido —y es una interpretación personal— a que en ese período se legislan planes de enseñanza secundaria para la configuración de «mandos intermedios» en el sistema productivo español; se tratan las tres primeras décadas del siglo XX para arribar a la II República, y al Franquismo en sus distintas etapas, y se pone punto final con el modelo tecnocrático (1967-2007).

Echo quizás en falta una profundización ideológica mayor del sexenio revolucionario y de la I República y, en otro plano, ofrezco un grado de benevolencia más hondo que la que los autores otorgan a la Ley General de Educación (1970) de Villar Palasí.

Considero especialmente acertados los títulos de los capítulos 5 («La formación del sacerdote laico [1931-1939]») y 8 («A vueltas con el modelo tecnocrático: de la enseñanza por objetivos a la enseñanza por competencias [1967-2007]»).

Én definitiva, el presente libro de los profesores Ávila y Holgado no puede ser valorado sino muy positivamente. Sin paráfrasis: es un buen libro de Historia de la Educación, de palpitante actualidad, necesario y obligado de conocer por los estudiantes de Magisterio y de Pedagogía, por el profesorado en general y, sobre todo, por todas aquellas personas que, abocando en un educacionismo estéril, consideran que la educación es aséptica y neutra.

La investigación nos muestra con claridad — sin decirlo — que la legislación en cualquier ámbito y, por supuesto, en el educativo es algo «subjetivo» — que depende de las relaciones de poder — convenientemente objetivado. Y, sin duda, se constituye en un referente al que tendrán que acudir las futuras jóvenes generaciones.

ENRIQUE BERENGUER CALPE